ASIGNATURA DE GRADO:



PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA

Curso 2015/201

(Código: 6501402-)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Presupuesto y Gasto Público en España es una asignatura que se imparte en el primer semestre de 4º curso del Grado de Economía. Es de carácter básico y aporta 6 créditos ECTS equivalentes a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

Como parte integrante de la Hacienda Pública Aplicada, con esta asignatura se pretende facilitar a los alumnos un conjunto de conocimientos que les permita comprender, interpretar correctamente y valorar críticamente la actividad financiera del sector público español por el lado de los gastos públicos.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En segundo curso del Grado de Economía, el alumno ha estudiado la asignatura de "La Teoría del Presupuesto y del Gasto Público".

Se recomienda que, para iniciar el estudio de nuestra asignatura, el alumno recuerde los conceptos estudiados en la asignatura, ya referida, de "La Teoría del Presupuesto y del Gasto Público".

El alumno retomará todos los conocimientos adquiridos sobre la teoría normativa del gasto público, es decir, la fundamentación de la intervención estatal en la economía de mercado, así como las diferentes funciones que puede desempeñar el sector público en una economía de mercado. Se han de recordar los efectos externos y las distintas variantes de intervención pública para su internalización, y los recursos de propiedad común y la teoría de los bienes públicos. Junto a este estudio de la asignación de recursos, el análisis de los aspectos de equidad que inspiran la intervención del sector público con propósitos redistributivos, es otro tema de referencia sobre el que el alumno tiene que hacer una lectura.

Dentro del enfoque positivo de la teoría de la Hacienda Pública, el alumno tiene que recordar los efectos distributivos y los aspectos de eficiencia del gasto público, centrándose en la técnica del análisis coste-beneficio como dispositivo más completo, aunque no carente de limitaciones, para la evaluación social de los proyectos públicos; sin olvidar las técnicas de medición de la eficiencia, las herramientas de evaluación del logro de la equidad y lucha contra la pobreza, y el cálculo de indicadores. Asimismo, el alumno debe detenerse en los conocimientos adquiridos sobre los efectos económicos más relevantes del gasto público, como pueden ser los efectos sobre la asignación de los recursos, la capacidad productiva y el crecimiento económico.

Es recomendable que se realice una lectura pausada sobre el análisis económico de las políticas de gasto público, tanto los relativos a la economía de los bienes preferentes (sanidad, educación, vivienda); como los de economía de seguridad (justicia y defensa); y también los relativos a las prestaciones económicas (pensiones y desempleo).

Por último, se ha de dar un repaso a los elementos básicos del documento contable en el que la Administración Pública plasma sus previsiones de ingresos y gastos: el presupuesto, su ciclo y los principios presupuestarios clásicos; y también de las distintas fórmulas presupuestarias propuestas para propiciar una asignación eficiente de recursos.

El estudio de esta asignatura requiere que el alumno haya adquirido los conocimientos específicos de la asignatura de 2º curso "Teoría del Presupuesto y Gasto Público", del Grado de Economía.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la vista de los apartados anteriores, al completar el estudio de la asignatura el alumno deberá ser capaz de:

- Comprender el significado de los términos y conceptos empleados corrientemente en el lenguaje o literatura sobre economía del sector público y sistema presupuestario, y utilizar esta terminología correctamente y con
- Conocer los entes que integran el sector público, así como su régimen presupuestario.
- Conocer la evolución histórica del gasto público en España, con especial atención a la etapa siguiente a nuestra incorporación en la Unión Europea.
- Comprender la fundamentación, los objetivos y .los instrumentos del endeudamiento público español.
- Conocer el sistema presupuestario de España, en sus distintos ámbitos estatal, autonómico y local, delimitando las competencias de gasto de cada uno de los entes públicos.
- Valorar, dentro del sistema presupuestario español, la importancia de cada una de las partidas de gasto.
- Valorar críticamente las decisiones económicas del sector público español y desarrollar la capacidad de elaborar argumentos consistentes sobre las propuestas o líneas de actuación pública realizadas.
- Ser capaz de analizar el saldo (déficit o superávit) de las cuentas públicas españolas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se estudian dos materias claramente diferenciadas en el temario: por un lado, la actividad financiera pública en España, en la vertiente del gasto; y por otro, el régimen presupuestario español.

Sin perjuicio que en el módulo de contenidos de la página web de la asignatura pueda consultarse un programa desarrollado de la asignatura, a continuación se detallan los temas a destacar:

- 1.- La Administración Pública Española y su reforma.
- 2.- La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas.
- 3.- El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010)
- 4.- Los Presupuestos Generales del Estado.
- 5.- Los Presupuestos de las Comunidades Autónomas.
- 6.- Los presupuestos de las Corporaciones Locales.
- 7.- El saldo presupuestario y su financiación.
- 8.- La Seguridad Social y su régimen presupuestario.
- 9.- El Presupuesto de otras Entidades del Sector Público Estatal.
- 10.- Los flujos presupuestarios entre España y la Unión Europea.

6.EQUIPO DOCENTE



7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las enseñanzas de la asignatura se impartirán con la metodología a distancia adoptada por la UNED, por lo que el alumno deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura en el Aula Virtual en la plataforma aLF.

La comunicación entre el equipo docente, los profesores tutores y los alumno se llevará a cabo a través de los foros establecidos al efecto y el correo electrónico del aula.

Las actividades de formación se repartirán entre el trabajo autónomo, esto es, el tiempo dedicado individualmente por el alumno a la preparación y superación de la asignatura, y el trabajo de colaboración profesores tutores y equipo docente a través de la página Virtual.

8.EVALUACIÓN

En el Grado de Economía, el principal método de evaluación del alumno es la prueba presencial, que se celebrará en los centros asociados según el calendario establecido por la UNED al comienzo del curso académico. Loa alumnos podrán examinarse de la asignatura en la convocatoria ordinaria de enero/febrero y, caso de no superar este examen o de no presentarse al mismo, en la convocatoria de septiembre.

En esta asignatura no hay PEC

Las pruebas presenciales constarán de:

Un conjunto de preguntas conceptuales, que deberán ser objeto de desarrollo por parte del alumno. Se recomienda no dejar ninguna pregunta sin contestar.

El contenido del examen podrá ser contestado por el alumno en el tiempo disponible para ello de 2 horas. Será el equipo docente de la Facultad el encargado de diseñar y evaluar la prueba presencial. Se entenderá que el alumno ha superado la asignatura cuando obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos. En la hoja de examen se informará de la valoración de cada pregunta.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En septiembre saldrá el manual básico para preparar la asignatura.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

ımbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

El alumno que esté interesado en ampliar conocimientos sobre la materia dispone de una extensa colección de libros y manuales acerca del Gasto Público en España y del régimen presupuestario español.

Al ser una materia tan cambiante, se recomienda que consulten siempre la última edición de la bibliografía recomendada.

Introducción a la lectura de los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.

Además, se recomienda al alumno que acceda a los siguientes Informes y Documentos:

- Dirección General de Presupuestos (varios años).
- Banco de España: Informe Anual (varios años); Boletín Económico (varios meses).
- Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales (varios años): "Presupuestos de las Comunidades Autónomas", "Presupuestos de las Corporaciones Locales", Ministerio de Economía y Hacienda.
- D.O.C.E. (varios años): "Presupuesto de las Comunidades Europeas".

Los artículos más interesantes recogidos en revistas especializadas que el equipo docente recomienda su lectura son:

- Hernani Burzaco, J.T., "Política de la Innovación en España 2010-2015", Presupuesto y Gasto Público 63 (2/2011).
- Valle Sánchez, V., "El sector público ante la crisis económica en España", eXtoikos, nº 1, 2011.
- Por último, los alumnos deberán conocer las principales normas presupuestarias españolas:
- Constitución Española (arts. 75, 134, 135, 157 y 158)
- Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- Ley Orgánica Complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- Ley Orgánica de reforma de la Complementaria de Estabilidad Presupuestaria.
- Real Decreto por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley General Presupuestaria.
- Ley de Presupuestos Generales del Estado 2015.

11.RECURSOS DE APOYO

El recurso de apoyo a la enseñanza de la asignatura más importante es el curso virtual instalado en la plataforma aLF. A él tendrán acceso los alumnos matriculados tras su identificación. El acceso regular al mismo permitirá al alumno participar en las actividades que se propongan y obtener la información complementaria para una mejor preparación de la asignatura.

12.TUTORIZACIÓN

Los alumnos serán atendidos a través del aula virtual. Si necesitaran contactar con el equipo docente podrán hacerlo.

martes y jueves de 10 a 13 horas.

Teléfonos 91 398 78 28 y 91 398 78 26

pmartin@cee.uned.es

alopo@cee.uned.es



nbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante